

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15078** *NUCIA CINCUENTA, S.L.*

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 101/2009, seguido a instancia de D. Francisco Manuel Alonso Puñal y 15 más contra Nucia Cincuenta, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 14-4-2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Nucia Cincuenta, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 370.858,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 14 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110027851-1